



---

**SUMARIO**

---

**1. Disposiciones generales**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Orden de 28 de junio de 2012, por la que se regula y convoca el XI Certamen Literario Escolar Andalúz en materia de Voluntariado: «Solidaridad en Letras».

9

**2. Autoridades y personal****2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

Resolución de 3 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Almería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

13

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 5 de julio de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» a don Salvador Aguilar Ruiz.

14

**2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 29 de junio de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

15

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 25 de junio de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante. 16

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 2 de julio de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e informática, correspondiente a la convocatoria de 25 de noviembre de 2011. 17

**3. Otras disposiciones****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Orden de 31 de mayo de 2012, por la que se autoriza el cambio de titularidad a la Escuela Infantil «Palma del Río», de Palma del Río (Córdoba). (PP. 1969/2012). 18

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Resolución de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Granada, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, en el recurso número 93/2012, y se emplaza a terceros interesados. 19

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 164/2012, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla. 20

Resolución de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 350/2012, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería. 21

Resolución de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 686/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada. 22

Resolución de 15 de junio de 2012, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de Rota (Cádiz). (PP. 1990/2012). 23

**CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Notificación de 3 de julio de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se comunica Resolución de 26 de junio de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación de la Plataforma Provincial de Logística Integral de Sevilla, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 46/2012, procedimiento ordinario, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla. 24

Corrección de errores de la Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifican los Registros Auxiliares de Facturas del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 97, de 18.5.2012). 25

## **CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA**

Corrección de errores a la Resolución de 28 de junio de 2012, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 29 de mayo de 2012, que aprueba la Instrucción relativa a la remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía, de la información sobre la contratación formalizada por las entidades que componen el sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA número 132 de 6.7.2012). 26

## **4. Administración de Justicia**

### **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

Edicto de 27 de junio de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante del procedimiento Social Ordinario núm. 362/2010. 27

## **5. Anuncios**

### **5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones**

#### **CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

Resolución de 3 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato administrativo especial que se cita. 28

Resolución de 3 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 29

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 4 de julio de 2012, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2124/2012). 30

#### **CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 27 de junio de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización de contrato en su ámbito. 32

Resolución de 3 de julio de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización de contrato en su ámbito. 33

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 2 de julio de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica. 34

**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

Anuncio de 25 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 35

Anuncio de 22 de junio de 2012, de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos. 40

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Resolución de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, de reintegro de expediente que se cita. 41

Anuncio de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente que se cita, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación. 42

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 43

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 44

Anuncio de 29 de junio de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos. 46

Anuncio de 29 de junio de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, notificando diversos actos administrativos. 48

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 19 de abril de 2012 a la persona que se cita. 49

Anuncio de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 8 de junio de 2012 a la persona que se cita. 50

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Granada, notificando escrito de Inicio de expediente y solicitud de documentación en el procedimiento administrativo de Responsabilidad Patrimonial 42/2012-GR. 51

Anuncio de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones, en materia de ayudas excepcionales en materia de vivienda. 52

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 21 de junio de 2012, de la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a resoluciones de otorgamiento o modificación de autorizaciones ambientales integradas. 53

Resolución de 15 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 2014/2012). 55

Resolución de 19 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Villanueva de Córdoba. (PP. 1995/2012). 56

Resolución de 22 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba. (PP. 2030/2012). 57

Resolución de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Albedín. (PP. 2047/2012). 58

Anuncio de 19 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita. 59

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita. 60

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita. 61

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita. 62

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita. 63

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita. 64

Anuncio de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 65

Anuncio de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 66

Anuncio de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, notificando resolución definitiva y liquidación formulada en el expediente sancionador incoado que se cita. 67

Anuncio de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 69

### **CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, mediante la que se hace pública la extinción de las pensiones sociales y económicas para minusválidos al amparo del Real Decreto 527/2008, de 16 de diciembre, en materia de subsidio de garantía ingresos mínimos. 70

Resolución de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las extinciones de las pensiones no contributivas al amparo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, en materia de prestaciones en su modalidad no contributiva. 71

Resolución de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 72

Resolución de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, dictada en el expediente de protección que se cita. 73

Acuerdo de 21 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se declara la extinción del acogimiento familiar simple que se cita. 74

Acuerdo de 21 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se acuerda el inicio del acogimiento familiar permanente y el acogimiento temporal en familia extensa que se cita. 75

Acuerdo de 21 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara la revocación de guarda que se cita. 76

Acuerdo de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar simple que se cita. 77

Acuerdo de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara la no existencia de desamparo que se cita. 78

Acuerdo de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el desamparo que se cita. 79

Acuerdo de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de extinción del acogimiento que se cita. 80

Acuerdo de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se revoca la resolución de desamparo que se cita. 81

Acuerdo de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el desamparo que se cita. 82

|  |    |
|--|----|
| Acuerdo de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.  | 83 |
| Acuerdo de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el cambio de guarda que se cita.   | 84 |
| Acuerdo de 3 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, dictada en el expediente sobre protección de menores que se cita, por el que se inicia procedimiento de desamparo de la menor que se relaciona. | 85 |
| Notificación de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución que se cita.  | 86 |
| Anuncio de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, por el que se notifican cambios relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.                                      | 87 |
| Anuncio de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, por el que se notifican cambios relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.                                      | 88 |
| Anuncio de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.                                 | 89 |
| Anuncio de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.   | 90 |
| Anuncio de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.   | 91 |
| Anuncio de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.   | 92 |
| Anuncio de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución, de 21 de junio de 2012, recaída en el expediente que se cita.   | 93 |
| Anuncio de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución, de 15 de junio de 2012, recaída en el expediente que se cita.   | 94 |

## CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

|   |    |
|---|----|
| Notificación de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz, por la que se comunica Acuerdo de inicio de expediente sancionador CA-011/12 dictado por esta Delegación con fecha 7 de junio de 2012. | 95 |
|---|----|

## DIPUTACIONES

|   |    |
|---|----|
| Anuncio de 21 de junio de 2012, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 10 de abril de 2012, aceptando acuerdos de delegación en materia de recaudación, gestión tributaria e inspección de ingresos de derecho público, de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia. (PP. 2004/2012). | 96 |
|---|----|

Anuncio de 21 de junio de 2012, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 10 de abril de 2012, aceptando acuerdos de delegación en materia de gestión catastral del I.B.I. de naturaleza urbana de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia. (PP. 2003/2012). 97

Anuncio de 21 de junio de 2012, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 10 de abril de 2012, aceptando acuerdos de delegación en materia de gestión y recaudación de las multas de tráfico de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia. (PP. 2002/2012). 98

## **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 6 de julio de 2012, del Ayuntamiento de Huesa, de rectificación de las bases para la selección de plaza de policía local (BOJA núm. 107, de 1.6.2012). 100



## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ORDEN de 28 de junio de 2012, por la que se regula y convoca el XI Certamen Literario Escolar Andaluz en materia de Voluntariado: «Solidaridad en Letras».*

El Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y de reestructuración de Consejerías, y el Decreto del Presidente 147/2012, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, atribuyen a esta Consejería las competencias en materia de participación y voluntariado, asumidas por la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado.

El III Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014, como instrumento de coordinación y planificación de todas las acciones desarrolladas por las diferentes Consejerías con competencias en materia de voluntariado, incluye, entre sus objetivos específicos, divulgar valores de solidaridad y participación al conjunto del pueblo andaluz.

Una de las medidas que desarrolla este objetivo es la celebración de un Certamen Literario de ámbito regional, a fin de sensibilizar a la sociedad andaluza en favor de la defensa de los valores de solidaridad, libertad, igualdad y justicia entre los seres humanos. El Certamen Literario Escolar Andaluz: «Solidaridad en Letras», pretende posibilitar que el alumnado se convierta en protagonista de la solidaridad a través de sus producciones escritas.

Por su parte, la Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado, atribuye en el artículo 19.1.e), a la Administración de la Junta de Andalucía la competencia para establecer los criterios de distribución de los recursos propios, así como conceder ayudas y subvenciones, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y concertar o convenir los servicios que sean de su competencia.

Por todo lo expuesto, en el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Artículo único.

Se convoca el XI Certamen Literario Escolar Andaluz en materia de Voluntariado: «Solidaridad en letras» 2012, cuyas bases se incorporan como anexos a esta Orden.

Disposición final única.

La Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de junio de 2012

DIEGO VALDERAS SOSA

Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

#### ANEXO 1

#### BASES DE LA CONVOCATORIA DEL XI CERTAMEN LITERARIO ESCOLAR ANDALUZ EN MATERIA DE VOLUNTARIADO: «SOLIDARIDAD EN LETRAS»

1. Participantes: Podrá participar el alumnado de cualquier Centro Educativo, público, concertado o privado de Educación Primaria y Secundaria de Andalucía.

Categoría A. Alumnado de 5.º y 6.º de Educación Primaria.

Categoría B. Alumnado de 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

Igualmente podrá participar el alumnado de cualquier Centro de Educación Especial, así como cualquier otro programa educativo que se ajuste a las características de la presente iniciativa. Para ello, será necesario justificar debidamente la participación en este certamen.

2. Modalidad: Relato breve. La temática estará centrada sobre el Voluntariado: «Espejo de Solidaridad». El relato deberá tener un título y será un texto original e inédito.

3. Extensión de los textos: En ambas categorías (A y B), los textos deberán tener un mínimo de 1 folio y hasta un máximo de 3. También se podrán incluir dibujos en un folio aparte.

4. Identificación: Cada uno de los trabajos deberá estar identificado con los datos del/a autor/a, los datos del Centro Educativo y relación del alumnado participante (Anexo 2).

Serán declarados nulos los textos que no contengan los datos personales necesarios para su identificación.

5. Selección: El profesorado podrá elegir hasta un máximo de cinco textos por aula de entre el alumnado participante.

6. Entrega: Los textos deberán entregarse en un sobre cerrado en el que figure la leyenda: «XI Certamen Literario Escolar Andaluz: Solidaridad en letras». Se enviarán a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de la provincia correspondiente (a la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, en el caso del Campo de Gibraltar), a la atención de la persona titular de la Coordinación de Voluntariado y Participación.

7. Envío: El envío de los trabajos deberá realizarlo el centro educativo. La Dirección del Centro designará a un/a profesor/a de referencia que servirá de contacto y cuyos datos aparecerán en el escrito que remita el centro a la persona titular de la Coordinación de Voluntariado y Participación de su respectiva provincia.

8. El plazo de recepción. El plazo de recepción de los textos comprenderá desde el día 17 de septiembre hasta el día 22 de octubre de 2012, ambos inclusive.

9. Fases: El Concurso tendrá dos fases: Una fase provincial y otra regional.

10. El Jurado encargado de valorar los trabajos presentados estará compuesto por:

En la fase Provincial:

- La persona titular de la Coordinación de Voluntariado y Participación de la respectiva Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, que será quien lo presida.
- Dos personas en representación de las Delegaciones Provinciales de Educación y de Salud y Bienestar Social, que deberán ser miembros de la Comisión Técnica Provincial del Voluntariado.
- Dos personas integrantes del profesorado de Lengua y Literatura (pertenecientes a la Asesoría del Centro del Profesorado)
- Un/a funcionario/a de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la respectiva provincia, con voz, pero sin voto, que desempeñará la Secretaría.

En la fase Regional:

- La persona titular de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, o persona en quien delegue.
- La persona titular de la Coordinación de Voluntariado y Participación.
- Un Jefe/a de Servicio de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado de la Consejería de Educación.
- Un Jefe/a de Servicio de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- Dos personas integrantes del profesorado de Lengua y Literatura (pertenecientes a la Asesoría del Centro del Profesorado).
- Un Asesor/a de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado.
- Un funcionario/a de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado, con voz, pero sin voto, que desempeñará la Secretaría.

11. Resolución: La composición del Jurado se hará pública al tiempo de darse publicidad al fallo emitido por el mismo. El fallo del Jurado será inapelable. Se resolverá en dos etapas: La fase provincial, el día 9 de noviembre de 2012. La fase regional, el día 16 de noviembre de 2012. Las decisiones del Jurado se comunicarán, por escrito en ambas fases, a las personas que hayan sido premiadas y a los Centros Educativos.

12. Premios. En la Fase Provincial se entregarán tres premios, por cada una de las categorías (A y B). Los premios de la categoría A (alumnado de 5.º y 6.º de Educación Primaria) consistirán en:

1.º Premio: Una tableta.

2.º Premio: Una Videocámara Digital.





## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Almería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Delegación del Gobierno tiene delegadas en virtud de la disposición transitoria tercera del Decreto 148/2012, de subsistencia de la Orden de Delegación de Competencias de 6 de agosto de 2009 de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA número 161, de 19 de agosto de 2009), habiéndose observado el procedimiento debido, acuerdo adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Delegación del Gobierno, de fecha 25 de mayo de 2012 (BOJA número 112, de 8 de junio de 2012), a la funcionaria que se indica en el citado Anexo y que cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### A N E X O

#### CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 34.837.528-A.

Primer apellido: Bizet.

Segundo apellido: González.

Nombre: Sylvie.

CPT: 7957810.

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría Instituto de Medicina Legal de Almería.

Centro de destino: Servicio de Apoyo Administración de Justicia.

Centro directivo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Consejería: Gobernación y Justicia.

Almería, 3 de julio de 2012.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» a don Salvador Aguilar Ruiz.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de marzo de 2012 (BOE de 13 de abril de 2012), para la provisión de la plaza núm. DF000295 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Salvador Aguilar Ruiz, con Documento Nacional de Identidad número 32036614-Y, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Deporte e Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 29 de junio de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

Centro destino y localidad: Secretaría General para la Administración Pública - Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a de la Secretaria General.

Código: 36410.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: C1/C2.

Nivel: 18.

C. específico: XXXX- 9.287,40 €.

Cuerpo: P- C11.

Experiencia: 1 año.

Área funcional: Admón. Pública.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro Auxiliar de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 25 de junio de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

#### A N E X O

Denominación del puesto: Servicio de Prevención.

Código: 11940010.

Centro directivo: Adscripción provisional a la Secretaría General Técnica.

Centro de destino: Adscripción provisional a la Secretaría General Técnica.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Seguridad, Adm. Pública.

Área relacional: Ob. Púb. y Const.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 17.978,40.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.



## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e informática, correspondiente a la convocatoria de 25 de noviembre de 2011.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 1.3 de la Resolución de esta Universidad de 25 de noviembre de 2011 (BOE de 23 de enero de 2012), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, y vista la Resolución del Tribunal Calificador, de fecha 17 de mayo de 2012.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación alcanzada y con indicación del Documento Nacional de Identidad que figura como Anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo. La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Tercero. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Málaga, y según figura en la base 8.1 de la citada convocatoria.

Cuarto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 2 de julio de 2012.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

#### A N E X O

| ORDEN | DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE                    | FASE CONCURSO | FASE OPOSICIÓN | TOTAL |
|-------|-----------|---------------------------------------|---------------|----------------|-------|
| 1     | 33374648S | Álvarez Martín, Jesús Ángel           | 30,00         | 63,40          | 93,40 |
| 2     | 25712674P | Rodríguez Medero, Job                 | 30,00         | 60,87          | 90,87 |
| 3     | 75884011L | Muñoz Andrades, Alfredo               | 24,00         | 56,98          | 80,98 |
| 4     | 51904030E | García Olivencia, Ana M. <sup>a</sup> | 30,00         | 43,09          | 73,09 |
| 5     | 24147762Q | Suárez del Rey, Víctor                | 30,00         | 42,30          | 72,30 |

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 31 de mayo de 2012, por la que se autoriza el cambio de titularidad a la Escuela Infantil «Palma del Río», de Palma del Río (Córdoba). (PP. 1969/2012).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Ana Arquelladas Molina, representante de «Escuela Infantil Palmeña Pasitos, S.L.», nueva entidad titular del centro educativo «Palma del Río» de Palma del Río (Córdoba), en solicitud de cambio de titularidad del mismo a favor de dicha entidad.

Resultando que la escuela infantil «Palma del Río», con código 14008123, de Palma del Río (Córdoba) tiene autorización administrativa para 3 unidades de educación infantil de primer ciclo, por Resolución de la Delegación Provincial de la entonces Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Córdoba, de 5 de mayo de 2005.

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Centros, aparece debidamente acreditada la titularidad del referido centro a favor del Ayuntamiento de Palma del Río.

Resultando que el Ayuntamiento de Palma del Río, mediante escritura de cesión otorgada ante don Rafael Vadillo Ruiz, notario del Ilustre Colegio de Andalucía, cede la titularidad del referido centro a favor de «Escuela Infantil Palmeña Pasitos, S.L.», que la acepta.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Conceder el cambio de titularidad a la escuela infantil «Palma del Río», código 14008123, con domicilio en C/ Plata, 2, de Palma del Río (Córdoba), que, en lo sucesivo, la ostentará «Escuela Infantil Palmeña Pasitos, S.L.», que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de los derechos, obligaciones y cargas que afectan al mismo, cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que el centro pueda tener concedidos por la Administración, así como aquéllas que le correspondan en el orden docente y las que se derivan de la vigente legislación laboral, quedando como un centro de educación infantil con la configuración en cuanto a las enseñanzas y unidades a que se ha hecho referencia en el “resultando” primero.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del centro.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de mayo de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Granada, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, en el recurso número 93/2012, y se emplaza a terceros interesados.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, y en razón del recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado número 93/2012, interpuesto por doña María del Carmen Domínguez Márquez en impugnación de la desestimación de la solicitud presentada el 17 de octubre de 2011 ante las Delegaciones Provinciales en Granada de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y de Empleo, en reclamación de cantidad en concepto de trienios por servicios prestados como interino con anterioridad a la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 2911998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### R E S U E L V O

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento, en forma legal, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Granada, 26 de junio de 2012.- La Delegada, D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, P.S.R. (Decreto 149/2012, de 5.6), la Secretaria General, María Inmaculada Puertas Tejero.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 164/2012, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 164/2012, interpuesto por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios contra la Resolución de 20 de febrero de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada frente a la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Cádiz, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Ocho de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de julio de 2012.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 350/2012, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 350/2012, interpuesto por doña María Ángeles Espejo Castillo contra la Resolución de 26 de marzo de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada frente a la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha provincia, convocado mediante Resolución de 2 de marzo de 2011, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Almería.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de julio de 2012.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 686/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 686/2012, interpuesto por doña María Esther Aranda García contra la Resolución de 10 de febrero de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición frente a la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de julio de 2012.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2012, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de Rota (Cádiz). (PP. 1990/2012).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Cádiz, en virtud del artículo 9 del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía y en relación con el artículo 12 del Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

#### R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

| Concepto                                    | Tarifas autorizadas<br>IVA incluido |
|---|-------------------------------------|
| Billete ordinario                           | 1,05 euros                          |
| Billete Costa Ballena                       | 1,20 euros                          |
| Billete servicios especiales                | 1,50 euros                          |
| Billete menor 12 años                       | 0,00 euros                          |
| Título transporte ordinario (15 viajes)     | 10,00 euros                         |
| Título transporte Costa Ballena (12 viajes) | 12,00 euros                         |
| Título transporte pensionista (13 viajes)   | 5,20 euros                          |
| Título transporte junior (25 viajes)        | 10,00 euros                         |
| Título transporte menor 12 años             | 0,00 euros                          |
| Título transporte pensionista exento        | 0,00 euros                          |
| Fianza por títulos de transporte            | 2,00 euros                          |

Por título de transporte pensionistas: es el aplicable a pensionistas jubilados empadronados en la localidad, cuya renta anual total en la unidad familiar esté comprendida entre 1 y 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.

Por título de transporte pensionista «exento»: es el aplicable a pensionistas jubilados empadronados en la localidad, cuya renta total anual en la unidad familiar sea inferior al salario mínimo interprofesional.

Por billete servicios especiales: se entienden aquellos servicios prestados en ferias, romerías, Día de los Difuntos y otros eventos de carácter extraordinario que por el Excmo. Ayuntamiento de Rota se determinen.

Para poder acogerse a la gratuidad, todos los «pensionistas exentos» deberán poseer su correspondiente título de transporte y, encontrarse en vigor.

La modalidad «menor 12 años» se aplicará a los jóvenes de entre tres (3) y once (11) años, debiendo acreditarse la edad a la hora de utilizar el servicio.

Esta Resolución surtirá efecto desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de junio de 2012.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 3 de julio de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se comunica Resolución de 26 de junio de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación de la Plataforma Provincial de Logística Integral de Sevilla, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 46/2012, procedimiento ordinario, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, P.O., núm. 46/2012, contra Resolución de 10 de noviembre de 2011, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación de la Plataforma Provincial de Logística Integral de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, que convoca y aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas de adquisición de prótesis osteoarticulares para los centros gestores implicados (Hospital U. Virgen del Rocío, Hospital U. Virgen Macarena, Hospital U. Ntra. Sra. de Valme y Área de Gestión Sanitaria de Osuna).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 46/2012 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Sevilla, 3 de julio de 2012.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifican los Registros Auxiliares de Facturas del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 97, de 18.5.2012).*

Advertido error en la Resolución de 3 de mayo de 2012, por la que se modifican los Registros Auxiliares de Facturas del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el BOJA núm. 97, de 18 de mayo de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo que acompaña a la citada Resolución, en la parte donde se recogen los datos y domicilios donde quedan ubicadas las oficinas del registro auxiliar de facturas, donde dice:

PPLI DE MÁLAGA.  
Registro Auxiliar.  
H.U. CARLOS HAYA.  
AVDA. DE CARLOS HAYA, S/N.  
29010 MÁLAGA.  
Horario: De 8 a 15 horas.  
Teléfono: 951 032 280.  
Fax: 953 008 054.

Debe decir:

PPLI DE MÁLAGA.  
Registro Auxiliar.  
H.U. VIRGEN DE LA VICTORIA.  
EDIF. SUBDIRECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICA.  
CAMPUS UNIVERSITARIO TEATINOS, S/N.  
29010 MÁLAGA.  
Horario: De 8 a 15 horas.  
Teléfono: 951 032 280.  
Fax: 951 032 002.

### 3. Otras disposiciones

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 28 de junio de 2012, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 29 de mayo de 2012, que aprueba la Instrucción relativa a la remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía, de la información sobre la contratación formalizada por las entidades que componen el sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA número 132 de 6.7.2012).*

Advertido error en la Resolución de 28 de junio de 2012, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 29 de mayo de 2012, que aprueba la Instrucción relativa a la remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía, de la información sobre la contratación formalizada por las entidades que componen el sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 132, de 6 de julio de 2012, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En la página 152 se suprime desde el párrafo sexto que comienza «A efectos estadísticos ...» hasta el párrafo noveno que comienza «Por su parte ...».
- En la página 153 se suprime desde la primera línea que comienza «sector público ...» hasta la quinta línea que termina «...Sector Público (TRLCSF)».

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 27 de junio de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante del procedimiento Social Ordinario núm. 362/2010.*

NIG: 1102044S20100001211.

Procedimiento: Social Ordinario 362/2010. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Don Ezequiel Parrilla Claros.

Contra: Grupo Promove Integral, S.L.L.

### E D I C T O

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social numero Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 362/2010, seguidos a instancias de don Ezequiel Parrilla Claros, contra Grupo Promove Integral, S.L.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Grupo Promove Integral, S.L.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de julio de 2012; a las 10,15 horas para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial), ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las 10,45 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Grupo Promove Integral, S.L.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

Jerez de la Frontera, 27 de junio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato administrativo especial que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: AL/CAE-01/12.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de instalación, explotación, mantenimiento y suministro de seis máquinas de café y otras bebidas calientes en la Ciudad de la Justicia de Almería y Edificio Judicial de El Ejido.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Almería y El Ejido.
  - d) Plazo de ejecución: 3 años prorrogables.
  - e) CPV: 51500000.
  - f) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 81.
  - g) Fechas de publicación del anuncio de licitación: 26 de abril de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Varios criterios subjetivos y objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe sin IVA: 0,00 €.  
Canon anual mínimo de explotación: 360,00 €.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de julio de 2012.
  - c) Contratista: Expendemur G., S.L.
  - d) Canon anual de explotación: Dos mil trescientos sesenta euros (2.360,00 €).

Almería, 3 de julio de 2012.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: AL/SV-01/12.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de personal de la Administración de Justicia para la práctica de actuaciones de los Partidos Judiciales de Almería, El Ejido y Roquetas de Mar.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Provincia de Almería.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
  - e) CPV: 63000000.
  - f) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 81.
  - g) Fechas de publicación del anuncio de licitación: 26 de abril de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Varios criterios subjetivos y objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 415.058,00 €.
5. Presupuesto base de licitación.

Importe sin IVA: 192.156,48 €. IVA, 8%: 15.372,52 €.  
Importe total: 207.529,00 €.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de junio de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de junio de 2012.
  - c) Contratista: Microbuses y Taxis Casado, S.L.U.
  - d) Importe de adjudicación: Doscientos siete mil trescientos sesenta euros (207.360,00 €), IVA del 8% incluido.

Almería, 3 de julio de 2012.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2124/2012).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.

d) Tfno.: 953 313 285; Fax: 953 313 295.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

g) Número de expediente: 000045/ISE/2012/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización en centros educativos de las localidades de Beas de Segura y Úbeda de la provincia de Jaén.

División por lotes y número: Sí, 2.

a) Lugar de ejecución: Varias localidades de la provincia de Jaén.

b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Doscientos diecinueve mil novecientos sesenta euros con veintiséis céntimos de euro (219.960,26 €).

b) IVA: Treinta y nueve mil quinientos noventa y dos euros con ochenta y cinco céntimos de euro (39.592,85 €).

c) Importe total: Doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres euros con once céntimos de euro (259.553,11 €).

d) Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos, (FEDER) Programa operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura Oferta Económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios.

Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Jaén, 4 de julio de 2012.- La Gerente, M.<sup>a</sup> Isabel Martínez Viedma.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización de contrato en su ámbito.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral de Jaén.
  - c) Número de expediente: CCA. +4C67-+ (2012/113955).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro e Instalación de una fuente radiactiva CO60 para la Unidad de Telecobaltoterapia del Complejo Hospitalario de Jaén.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 148.148,15 €.
5. Formalización.
  - a) Fecha: 20.6.2012.
  - b) Contratista: Telematic and Biomedical Services, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 148.148,15 €.
6. Lotes declarados desiertos.

Sevilla, 27 de junio de 2012.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización de contrato en su ámbito.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral de Cádiz.
  - c) Número de expediente: CCA. +K453N2 (2012/012176).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de lavado y procesado de ropa hospitalaria para diversos Centros del Servicio Andaluz de Salud en la Provincia de Cádiz.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 1.188.450,00 €.
5. Formalización.
  - a) Fecha: 29.6.2012.
  - b) Contratista: Fundosa Lavanderías Industriales – Textiles Rental Clintex Hospital Puerta del Mar 2012, UTE.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 1.188.450,00 €.
6. Lotes declarados desiertos.

Sevilla, 3 de julio de 2012.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: SU 01/2012 PA.
  - d) Dirección de Internet del perfil de contratante. [www.uma.es/perfil\\_contratante/gestor/](http://www.uma.es/perfil_contratante/gestor/).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro, entrega e instalación de un emulador de eNodeB para laboratorio de la E.T.S. de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga.
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48140000-1 Paquetes de software de control del tráfico ferroviario.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 41, de 29 de febrero de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 110.000 € excluido IVA.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 110.000 €, IVA excluido. Importe total: 129.800 €, IVA incluido.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 1 de junio de 2012.
  - b) Fecha formalización del contrato: 8 de junio de 2012.
  - c) Contratista: Bull (España), S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 110.000 €, más 19.800 € de IVA. Importe total: 129.800 €, IVA incluido.

Málaga, 2 de julio de 2012.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 25 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

#### E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en c/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, 3.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| NIE         | APELLIDOS, NOMBRE Y ÚLTIMO DOMICILIO  |
|-------------|---|
| 03201209805 | CALVO HEREDIA, JUAN JOSE<br>PASEO VICTORIA EUGENIA, 64<br>11201 ALGECIRAS                               |
| 03201207588 | CAMACHO RUIZ, JESUS MANUEL<br>REGIDOR BUSTAMANTE, 3-2º C.<br>11201 ALGECIRAS                            |
| 03201202196 | EL ASHUH BRAUCHUK, ALBERTO PABLO<br>RUIZ ZORRILLA-URB. NUEVO GADIR, 2 IZQDA.<br>11204 ALGECIRAS         |
| 03201210267 | FERNANDEZ MARIN, ELISA<br>AV. VISTAMAR EDIF. BERNABE BAHIA BL. 6-71º B.<br>11204 ALGECIRAS              |
| 03201123614 | MURILLO DEL CAM, EVA MARIA<br>C/ ALFONSO XI, 4º F - 1º B<br>11201 ALGECIRAS                             |
| 03201210979 | REYES FERNANDEZ, ANA ROSA<br>JOSE ESPRONCEDA, 2 BAJO<br>11207 ALGECIRAS                                 |
| 03201208294 | RIOS ESCRIBANO, SORAYA DEL MAR<br>AV. AMERICA, 5-5 B<br>11207 ALGECIRAS                                 |
| 03201209800 | SANCHEZ GARCIA, SANTIAGO<br>CARMENES DE SAN BERNABE, 4<br>11201 ALGECIRAS                               |
| 03201123151 | PLATERO ORTIZ, MARIA<br>EMILIO PRADOS 4<br>18620 ALHENDIN (GRANADA)                                     |
| 03201123080 | PAJARES PAZ, JOSE L.Y HOLGUIN PEDRAJA, ANA MARIA<br>AV. FERNANDO CALZADILLA, 21-7º D.<br>03004 ALICANTE |
| 03201201622 | FLORES MERINO, SONIA<br>C/ POZO HONDON, Nº 8<br>11630 ARCOS DE LA FRONTERA                              |

| NIE         | APELLIDOS, NOMBRE Y ÚLTIMO DOMICILIO   |
|-------------|--|
| 08201200147 | SAINZ GARCIA, CESAR<br>C/ CADAQUES, 10<br>28939 ARROYOMOLINOS (Madrid)                               |
| 03201130085 | GOUTTAYA , ASMAR<br>PLAZA MARE DE DEU DEL MONT, 6<br>17820 BANYOLES                                  |
| 03201121930 | BRUBALLA DE LA FUENTE, VANESSA<br>CORONA DE ARAGON, 17-19<br>22300 BARBASTRO-Huesca                  |
| 03201208608 | SANCHEZ GOMEZ, MANUEL<br>LOS MAESTROS, 3<br>11160 BARBATE  |
| 03201208877 | SUAREZ ACOSTA, CRISTOBAL<br>AV. CONSTITUCION, 4-2º G.<br>11160 BARBATE                               |
| 03201209354 | BERMUDEZ PEREZ, FERNANDO Y VELASCO VALLE, FRANCISCA<br>FELIX RODRIGUEZ DELA FUENTE, 3<br>11009 CADIZ |
| 03201206958 | LEO VAZQUEZ, GABRIEL<br>AV FERMIN SALVOECHEA, 22-1º<br>11004 CADIZ                                   |
| 03201210140 | LLORET JIMENEZ, JUAN<br>AV CAYETANO DEL TORO, 18-6B<br>11012 CADIZ                                   |
| 03201210142 | LLORET JIMENEZ, JUAN<br>AV CAYETANO DEL TORO, 18-6ºB<br>11012 CADIZ                                  |
| 03201210937 | SANTOS MEDINA, ISABEL<br>GARCIA DE SOLA, 32 BAJO<br>11008 CADIZ                                      |
| 03201124039 | GARCIA MALDONADO, FRANCISCO<br>MILLAN ASTRAY 5<br>51000 CEUTA ( Ceuta )                              |
| 03201124099 | RUIZ PRIETO, MARIANO<br>AVDA TENIENTE CORONEL GAUTIER 59<br>51000 CEUTA ( Ceuta )                    |
| 03201123490 | PEREZ SANCHEZ, LOURDES<br>URB. RESIDENCIAL LA CALDERA, Nº 1 B<br>11130 CHICLANA DE LA FRA.           |
| 03201209338 | ARENGA BARRIOS, FRANCISCO JAVIER<br>ARENAL, 10 A<br>11130 CHICLANA DE LA FRONTERA                    |
| 03201200129 | GARCIA MARIN, FRANCISCA<br>C/ SAN DIEGO, Nº 21<br>11130 CHICLANA DE LA FRONTERA                      |
| 03201209613 | IDILIN VILLAR, IVAN<br>BOCOY, 1 ESC 3ª<br>11130 CHICLANA DE LA FRONTERA                              |
| 03201209576 | MARTINEZ DE OSABA DELGADO, JUAN JOSE<br>ANTONIO FERNANDEZ, 2 BAJO C<br>11130 CHICLANA DE LA FRONTERA |
| 03201108774 | MONTES CALLEALTA, JOSE<br>GRANADOS, 6<br>11130 CHICLANA DE LA FRONTERA                               |
| 03201209666 | PERIÑAN PERIÑAN, ANTONIO<br>OFICIALES, 14<br>11130 CHICLANA DE LA FRONTERA                           |
| 03201203372 | VACA GONZALEZ, JOSE ANTONIO<br>CAMACHUELO, 6<br>11130 CHICLANA DE LA FRONTERA                        |

| NIE         | APELLIDOS, NOMBRE Y ÚLTIMO DOMICILIO  |
|-------------|---|
| 03201113001 | BAROMA CAPARROS, ANTONIO<br>PERIODISTA GAYO JIMENEZ, 8<br>14000 CORDOBA ( Córdoba )                                     |
| 03201120151 | MLALI , JAMILA<br>EMILIA PARDO BAZAN, 55<br>04700 EL EJIDO ( Almería )  |
| 03201120164 | MLALI , JAMILA<br>EMILIA PARDO BAZAN, 95<br>04700 EL EJIDO ( Almería )  |
| 03201121528 | MLALI , JAMILA<br>EMILIA PARDO BAZAN, 95<br>04700 EL EJIDO ( Almería )  |
| 03201019936 | AMRANI BOKHOBZA, YOUNES<br>CENTRO PENITENCIARIO PUERTO I<br>11500 EL PUERTO DE STA. Mª                                  |
| 03201113060 | GAVILAN FRAILE, CARMEN<br>CONTRABAJO, 7 P.5 1º A<br>11500 EL PUERTO DE STA. Mª  |
| 03201210447 | MERA ABAD, MARCO ALEXANDER<br>NTRA. SRA. DE LA CARIDAD, 8-1º<br>11500 EL PUERTO DE STA. Mª                              |
| 03201210143 | MUÑOZ-SECA JIMENEZ, PATRICIA MARIA<br>VENENCIADOR, 82<br>11500 EL PUERTO DE STA. Mª                                     |
| 03201205506 | LOPEZ NOVI, ENCARNACION<br>TORIL, 28 ATICO<br>18194 GRANADA   |
| 08201200330 | CABALLERO MARIN, SONIA<br>PLAZA LA VID, N° 5 2º IZDA.<br>11406 JEREZ DE LA FRONTERA                                     |
| 08201200994 | JAIME ROSADO, DAVID<br>RES.SANTA ANA, CL ASTA, 3 3º E<br>11404 JEREZ DE LA FRONTERA                                     |
| 08201200995 | JAIME ROSADO, DAVID<br>RES.SANTA ANA, CL ASTA, 3 3º E<br>11404 JEREZ DE LA FRONTERA                                     |
| 08201201103 | JURADO GRANADO, JUAN ALBERTO<br>CL BIZCOCHEROS, 41 1º D<br>11402 JEREZ DE LA FRONTERA                                   |
| 08201005789 | REYNALDO GONZALEZ, BENITO Y DE LA ROSA FERNANDEZ,<br>ANTONIA<br>PLAZA LA SOLERA, 3 - 2º A<br>11404 JEREZ DE LA FRONTERA |
| 08201003648 | ROMERO BENITEZ, MIGUEL ANGEL<br>C/ JOSE LUIS DIEZ, N° 5 7 3º IZDA.<br>11403 JEREZ DE LA FRONTERA                        |
| 03201210463 | SANCHEZ CORDERO, JESUS MARIA<br>BDA. LAS VIÑAS, BL. 17-5º<br>11406 JEREZ DE LA FRONTERA                                 |
| 03201208562 | VARGAS GARCIA, LUIS<br>BDA SAN CARLOS, 4 BAJO DCHA<br>11401 JEREZ DE LA FRONTERA  |
| 03201208843 | VIETES GARCIA, FRANCISCO<br>PASEO DE LAS DELICIAS, URB. TORRELOBATON, N° 41<br>11406 JEREZ DE LA FRONTERA               |
| 03201206431 | ROMERO SANCHEZ, JOSE ANTONIO<br>JOSE MARIA UCEDA AGUILAR, 13<br>11401 JEREZ DE LA FTRA.                                 |

| NIE         | APELLIDOS, NOMBRE Y ÚLTIMO DOMICILIO   |
|-------------|--|
| 03201206432 | ROMERO SANCHEZ, JOSE ANTONIO<br>JOSE MARIA UCEDA AGUILAR, 13<br>11401 JEREZ DE LA FTRA.            |
| 03201108118 | ROMERO VARELA, ALBERTO<br>SAN ROSENDO, 21-5º<br>15006 LA CORUÑA ( La Coruña )                      |
| 03201209619 | REINA MONTILLA, FRANCISCO<br>SAN PEDRO DE ALCANTARA, S/N<br>11300 LA LINEA                         |
| 03201202581 | LANDRO GINOCO, HUMBERTO<br>TRAFALGAR, 2<br>11159 LOS CAÑOS DE MECA                                 |
| 03201209709 | IGLESIAS MATEO, MARIA DEL CARMEN<br>DR. FERRAND, 29<br>41720 LOS PALACIOS                          |
| 03201129882 | BAKHLIN , OLEA<br>OSIRIS, 17 - 2º<br>28051 MADRID  |
| 03201123983 | AMAMON YEMNDINMA, JONATHAN<br>CTRA. DE CAPUCHINOS, 45-1º E.<br>29013 MALAGA ( Málaga )             |
| 03201122564 | GUERRERO GALIAN, MIGUEL ANGEL<br>AV CASTRO, 21<br>29009 MALAGA ( Málaga )                          |
| 03201206635 | ROMERO HERNANDEZ, MANUEL<br>FERNAN CABALLERO, 28<br>41130 PUEBLA DEL RIO                           |
| 03201108756 | SANCHEZ DIAZ, NEREA<br>SETENIL, 29 4º D<br>11510 PUERTO REAL                                       |
| 03201208652 | NEGRO FERNANDEZ, SERGIO<br>SAN JUAN BOSCO, 5-1ºC<br>11520 ROTA                                     |
| 03201210221 | RODRIGO COBIAN, Mª ANGELES<br>LOS AZAHARES II-3º C.<br>11312 S.ENRIQUE DE GUADIARO                 |
| 03201208921 | INFANTE MENA, MANUEL<br>GERENA, 11<br>11540 SANLUCAR   |
| 03201208926 | SERRATO LEON, CARLOS<br>AV DE LA PAZ, 89<br>11540 SANLUCAR   |
| 08201103153 | BALAO PARRA, SUSANA<br>C/ GARPAN DE ALVEAR, N° 16 2º B<br>41009 SEVILLA                            |
| 03201209687 | CRESPO ESTEVEZ, IÑIGO<br>SAGUNTO, 3 BAJO C<br>41001 SEVILLA  |
| 03201112572 | MADRID ALIAS, MARIA DE LA<br>PL RIO MESA, 1<br>29620 TORREMOLINOS ( Málaga )                       |
| 03201130122 | ROCAFULL GRANCHA, FRANCISCO J<br>AVDA. MEDITERRANEA, 17 -7<br>46000 VALENCIA                       |
| 03201210860 | BORREGUERO DELGADO, MIRIAM<br>UNION DE HERMANOS PROLETARIOS, 7-3º E.<br>11150 VEJER DE LA FRONTERA |

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 25 de junio de 2012.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Orden de 16.2.2012), el Delegado Provincial de Hacienda y Administración Pública, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 22 de junio de 2012, de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Subdelegación del Gobierno, C/ Regino Martínez, 35, de Algeciras.

Interesado: Adrián Romero Ruiz.

Expte.: 11/1016/2011/FP.

Infracción: Grave al art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 25.5.2012.

Sanción: Multa de mil euros (1.000 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 22 de junio de 2012.- El Subdelegado del Gobierno, Ángel Gavino Criado.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, de reintegro de expediente que se cita.*

Anuncio de la Delegada Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, notificando resolución de reintegro recaída en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio, la resolución dictada en el expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Natur Córdoba, S.L.L.

Núm. Expte.: RS.0034.CO/06-RT16/12.

Dirección: C/ Agua, núm. 2, 1.º, 14900, Lucena, Córdoba.

Asunto: Notificando Resolución de Reintegro.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 3.918,76 € (tres mil novecientos dieciocho euros con setenta y seis céntimos).

Motivo: Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplimentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Delegado Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/1992.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 29 de junio de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente que se cita, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de 10 días, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: RCL 133/12.

Interesado: Rafael Peinado Arroyo Instalaciones Eléctricas, S.L.

Acto notificado: Inicio expediente reclamación por conflicto entrega de certificados de baja tensión a promoción de 15 viviendas unifamiliares, sitas en C/ Francisco Alaya y C/ Francisco Javier Rodríguez, s/n, en t.m. de Jun (Granada).

Granada, 28 de junio de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expt.: 567/2010.

Núm. de acta: 146813/2010.

Interesado: José Carlos Fernández Garza.

NIF: 51142680H.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18.4.2012.

Órgano: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expt.: 420/10C.

Núm. de acta: 290314/09.

Interesado: Promoziur, S.L.

NIF: B18717454.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 8.3.2012.

Órgano: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Málaga, 27 de junio de 2012.- El/La Delegado/a (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), P.V. (Decreto 21/1985, de 5.2), P.S., el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.:773/2012/S/MA/110C.

Núm. de acta: 244600/2011.

Interesado: UTE Vanderlande-Soclesa.

NIF: U64414865.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 28.5.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 750/2012/S/MA/106.

Núm. de acta: 251367/2011.

Interesada: Locutorio Alimán, S.L.

NIF: B92777234.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 30.4.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga

Núm. Expte.: 894/2012/S/MA/125.

Núm. de acta: 22687/2012.

Interesada: Panadería Confitería el Horno, S.L.

NIF: B29762986.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 4.5.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 739/2012/S/MA/105.

Núm. de acta: 240354/2011.

Interesada: Bellavista Managementservice and Events, S.L.

NIF: B93111722.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 17.4.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga

Núm. Expte.: 3253/2011/S/MA/529.

Núm. de acta: 258744/11.

Interesado: Club Deportivo Hípica Intenacional.

NIF: G92817212.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 25.4.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Málaga, 27 de junio de 2012.- El/La Delegado/a (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), P.V. (Decreto 21/1985, de 5.2), P.S., el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 29 de junio de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00492/2011.  
INTERESADO: JOSÉ ANTONIO BERENGUEL NIETO.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00536/2011.  
INTERESADO: JOSÉ MADRID PÉREZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DESIST/RENUNCIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00601/2011.  
INTERESADO: JOAQUÍN ALONSO TRABALÓN.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DESIST/RENUNCIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00431/2011.  
INTERESADO: JOSÉ MARÍA VERA DELGADO.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DESIST/RENUNCIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01088/2011.  
INTERESADO: FRANCISCO JAVIER PÉREZ CANO.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/00800/2011.  
INTERESADO: MARÍA DOLORES MUÑOZ MONTES.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00579/2011.  
INTERESADO: IRENE BEATRIZ PEÑA ASENJO.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01335/2011.  
INTERESADO: MARÍA JESÚS ALONSO FUENTES.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01348/2011.  
INTERESADO: ISMAEL CARMONA MORAL.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01431/2011.  
INTERESADO: LUCÍA CARINA ESTEBAN.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01042/2011.  
INTERESADO: FRANCISCO JOSÉ PINAR MARTÍNEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00298/2011.  
INTERESADO: NATIVIDAD PARDO PALENZUELA.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01315/2011.  
INTERESADO: FRANCISCO LUIS Cerdán Quero.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01128/2011.  
INTERESADO: RICHARD JORGE GARCÍA PALMA.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00543/2011.  
INTERESADO: DANIEL LÓPEZ ILLÁN.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01313/2011.  
INTERESADO: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MOYA.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00981/2011.  
INTERESADO: MONIKA K. MARZEC.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00042/2011.  
INTERESADO: MANUEL CAPEL BERROCAL.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01317/2011.  
INTERESADO: PATRICIA AUSIN VALVERDE.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/00056/2011.  
INTERESADO: ISABEL MARÍA LORENZO SÁNCHEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01363/2011.  
INTERESADO: MARÍA JESÚS PÉREZ FERNÁNDEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01158/2011.  
INTERESADO: MARÍA JOSEFA MAZA ROMÁN.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN FAVORABLE.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/AEA/01274/2011.  
INTERESADO: ANA MARÍA LINDEZ GONZÁLEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN FAVORABLE.

Almería, 29 de junio de 2012.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 29 de junio de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, notificando diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Expediente: SE/ATE/0008/2008.

Interesado: Arie 2 Redes de Servicios. (Esther Arteaga Ruiz).

Acto notificado: Resolución rectificación de errores materiales y aritméticos de fecha 8.3.2012.

Expediente SE/CI/0014/2007.

Interesado: Lacados y Barnizados las Torres, S.L.

Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 10.4.2012.

Expediente SE/CIE/0038/2012.

Interesado: Cristina García Concejero.

Acto notificado: Resolución calificando un proyecto empresarial como I+E de fecha 19.4.2012.

Expediente SE/CI/0030/2008.

Interesado: Maseyer Inversiones, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de Reintegro de fecha 7.5.2012.

Expediente SE/CI/0029/2008.

Interesado: Composites del Sur, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de Reintegro de fecha 7.5.2012.

Expediente SE/CI/0067/2007.

Interesado: Prefabricados Relenco, S.L.

Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 10.4.2012.

Expediente SE/CI/0027/2007.

Interesado: Prefabricados Relenco, S.L.

Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 10.4.2012.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo (Promoción y Desarrollo Local), sita en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla, en el plazo de 10 días para conocer el contenido de los citados actos.

Sevilla, 29 de junio de 2012.- La Directora (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Aurora Cosano Prieto.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 19 de abril de 2012 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña María Josefa Colomina Saldaña, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 19 de abril de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de la provincia de Almería, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 4 de julio de 2012.- La Directora General, Lidia Sánchez Milán.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 8 de junio de 2012 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña Isabel Fernández Valera, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 8 de junio de 2012, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral contra la Resolución por la que se publican los listados definitivos de puestos adjudicados en el concurso de traslados del personal laboral de la Junta de Andalucía, convocado por Resolución de 7 de marzo de 2011, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 4 de julio de 2012.- La Directora General, Lidia Sánchez Milán.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Granada, notificando escrito de Inicio de expediente y solicitud de documentación en el procedimiento administrativo de Responsabilidad Patrimonial 42/2012-GR.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Sara Martínez Peral.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegación Provincial de Granada se ha procedido al inicio de expediente y solicitud de documentación en el procedimiento administrativo de reclamación patrimonial con referencia 42/2012-GR.

Dicho escrito de inicio de expediente y solicitud de documentación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.<sup>a</sup> planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 29 de junio de 2012.- El Secretario General, Alfonso López Romero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones, en materia de ayudas excepcionales en materia de vivienda.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación, de las subvenciones de Ayudas Excepcionales en materia de Vivienda, al amparo de la Orden VIV/2078/2010, de 21 de julio, concedidas por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Municipio: Llanos del Sotillo-Andújar.  
DNI: 26027849Z.  
Beneficiario: Carmen López Cabello.  
Importe subvención: 5.287,50.

Jaén, 28 de junio de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Fernando López López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2012, de la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a resoluciones de otorgamiento o modificación de autorizaciones ambientales integradas.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, las Comunidades Autónomas deben dar publicidad en sus respectivos boletines oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado autorizaciones ambientales integradas.

En cumplimiento de dicha previsión legal y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas,

#### R E S U E L V O

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las resoluciones administrativas mediante las que se han otorgado o modificado autorizaciones ambientales integradas que se relacionan en el Anexo cuyos textos íntegros se encontrarán a disposición de los interesados en la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª, Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Provinciales de esta Consejería y a través de internet en la página web de la Consejería cuya dirección es [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).

Sevilla, 21 de junio de 2012.- El Director General, Jesús Nieto González.

#### A N E X O

Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, por la que se otorga la Modificación Sustancial (MS1) y refundido del texto de la Autorización Ambiental Integrada núm. AAI/AL/037/08/MS1, a don Juan Parra Segura, para la ampliación de las instalaciones existentes de una explotación porcina de cebo, en t.m. de Huércal Overa (Almería), referenciada con núm. AAI/AL/037/08/MS1/11.

Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, por la que se otorga la Modificación Sustancial (MS1) y refundido del texto de la Autorización Ambiental Integrada núm. AAI/AL/061/08/MS1, a don Eleuterio Valera Uribe, para la ampliación de las instalaciones existentes de una explotación porcina de cebo, en t.m. de Huércal Overa (Almería), referenciada con núm. AAI/AL/061/08/MS1/12.

Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada a solicitud de don Salvador Benítez Ballesta, para las instalaciones y desarrollo de la actividad en una explotación porcina de cebo, situada en el t.m. de Zurgena (Almería), referenciada con el núm. AAI/AL/085/12.

Resolución de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada a la empresa Curaxys, S.L., para el centro tecnológico para la investigación, desarrollo y producción de medicamentos genéricos y biosimilares, en el Parque Tecnológico Tecnobahía, en El Puerto de Santa María (Cádiz) (AAI/CA/047/11).

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para la «Modificación y ampliación de la planta de extracción, elaboración y envasado de zumos de frutas naturales», formulada por la empresa Zumos Palma, S.L.U., en el término municipal de Palma del Río (Córdoba). (Expediente AAI/CO/025/M4/11).

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la entidad Compañía Energética Pata de Mulo, S.L., para la explotación de instalaciones de planta de extracción de aceite de orujo, cogeneración para reducción de

lodos y generación eléctrica con biomasa de olivar con emplazamiento en el paraje «Cortijo Pata de Mulo» del término municipal de Puente Genil (Córdoba). Expte.: AAI/CO/037/05; IMS-INTEGRADA-11-029.

Resolución de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada al proyecto de fábrica de pasta de celulosa de Cotton South, S.L., en Fonelas (Granada). Expediente AAI/GR/067.

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, relativa a la solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Forsean, S.L., y FMC-Foret, S.A., mediante Resoluciones de 14 y 3 de abril de 28, para la actividad de una planta de cogeneración y una fábrica de fosfatos y ácido fosfórico en el término municipal de Huelva, como consecuencia del proyecto de desmantelamiento de la citada planta tras el cierre definitivo de la misma (AAI/HU/020/M1).

Resolución de la Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L., mediante Resolución de 30 de abril de 200, para el ejercicio de la actividad de una planta de eliminación y valorización de residuos industriales en el término municipal de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, como consecuencia del proyecto de desmantelamiento de la citada planta tras el cierre definitivo de la misma (AAI/HU/033/08/M1).

Resolución del Delegado Provincial de Medio Ambiente en Huelva, relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de explotación avícola y porcina en la finca «Coto Covadonga Norte», en los tt.mm. de Ayamonte, Lepe y San Silvestre de Guzmán (Huelva), promovido por Paquilo Eloy, S.L. (Expte. AAI/HU/070/12).

Resolución para la Modificación Sustancial y Transmisión de Titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Nilefos Química, S.A., mediante Resolución de 29 de abril de 2008, como consecuencia del proyecto de centro tecnológico de micronutrición para la producción principal de nutrientes secundarios y oligoelementos destinados a la nutrición vegetal y animal de alta eficiencia, producidos bajo tecnologías avanzadas de solubilización, hidrogranulación y microgranulación, promovido por Fertinagro Sur, S.L.U. (AAI/HU/071/11).

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, sobre la modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Dasy Organización, S.L., para el proyecto de ampliación de la planta de transformación de subproductos animales de categorías C1 y C3 en las parcelas 11 y 12 del Polígono 93, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/132/M1).

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 2014/2012).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Huércaloliva, S.L., denominado «Proyecto de Almazara y Planta de Envasado de Aceite» en el término municipal de Huércal-Overa (Almería). (Expediente AAUA/AL/0007/12). Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.<sup>a</sup> planta, Almería (Almería).

Almería, 15 de junio de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Villanueva de Córdoba. (PP. 1995/2012).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Proyecto de Urbanización del PERI UE-1 «Paquita Segura», promovido por S.C.A. Cooperativa Agrícola Ganadera San Miguel de Villanueva de Córdoba, situado en t.m. Villanueva de Córdoba, en el término municipal de Villanueva de Córdoba expediente AAU/CO/0001/12, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 19 de junio de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba. (PP. 2030/2012).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Camino perimetral de cerca cinegética, promovido por Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, situado en Finca «Los Posteruelos», en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba expediente AAU/CO/0002/12, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.<sup>a</sup> planta (Córdoba).

Córdoba, 22 de junio de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Albendín. (PP. 2047/2012).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Mejora de almazara, promovido por Labradores y Ganaderos de Albendín, S.C.A., situado en C/ Santa Ana, s/n, en el término municipal de Albendín, expediente AAU/CO/0003/12, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 27 de junio de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 19 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/311/G.C/PES.

Interesado: Ion Gurav.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2012/311/GC/PES por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/311/G.C/PES.

Interesado: Ion Gurav.

DNI/NIF: X8578415J.

Infracción: Leve según art. 79.2 y sancionable según art. 82.2.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 19 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.<sup>a</sup> Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/247/GC/PA.

Interesado: Andrés Casas Reche.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2012/247/GC/PA por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/247/GC/PA.

Interesado: Andrés Casas Reche.

DNI/CIF: 75269335H.

Infracción: Grave según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 27 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.<sup>a</sup> Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/337/GC/PA.

Interesado: Bernardo Jesús Santiago Santiago.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/337/GC/PA por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/337/GC/PA.

Interesado: Bernardo Jesús Santiago Santiago.

DNI/NIF: 75724768M.

Infracción: Grave, según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros, según art. 157 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Otras obligaciones no pecuniarias: Paralización de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 27 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.<sup>a</sup> Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/443/GC/PA.

Interesado: Miguel Santiago Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/443/GC/PA por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/443/GC/PA.

Interesado: Miguel Santiago Rodríguez.

DNI/NIF: 76657873T.

Infracción: Grave, según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros, según art. 157 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la actividad.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 27 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.<sup>a</sup> Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/297/GC/PA.

Interesado: Raimundo Santiago Santiago.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2012/297/GC/PA por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/297/GC/PA.

Interesado: Raimundo Santiago Santiago.

DNI/NIF: 27522039D.

Infracción: Grave, según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 60 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 27 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.<sup>a</sup> Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/333/GC/PA.

Interesado: Jesús Leyva Bautista.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/333/GC/PA por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/333/GC/PA.

Interesado: Jesús Leyva Bautista.

DNI/NIF: 74607930R.

Infracción: Grave, según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros, según art. 157 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Otras obligaciones no pecuniarias: Paralización de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 27 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.<sup>a</sup> Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesado: José Gómez Mateo.

CIF: 78977364X.

Último domicilio conocido: Avda. General López Domínguez, 34-3.º, 29603, Marbella.

Expediente: MA/2011/844/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.9, art.73.1.a); Leve, art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 2.500 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 29 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Valeriy Antonyuk.

CIF: X4200232H.

Último domicilio conocido: Arroyo Las Palmas, Casa El Cortijo, 29650, Mijas.

Expediente: MA/2012/69/P.L./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.4, art.73.1.a); Leve, art. 64.4, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 1.500 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 21 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Premier Body Repairs, S.L.

CIF: B92983436.

Último domicilio conocido: Avda. del Carmen, 35-c, 29680, Estepona.

Expediente: MA/2012/165/G.C/RSU.

Infracciones: Grave, art. 34.3.l), art.35.1.b); Leve, art. 34.4.a), art. 35.1.c) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Leve, art. 154, art. 148.2. Leve, art. 154, art. 148.2. Leve, art. 145.1.a), art. 91 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión de Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 7.000 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 29 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 26 de junio de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesado: Juan Ponce Bautista.

DNI: 24860031K.

Último domicilio conocido: Copo de Alcántara, 1, 5.º-2, 29670, Marbella.

Expediente: MA/2012/366/P.L./INC.

Infracciones: Leve, artículos 64.3 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,6 euros.

Actos notificados: Acuerdo de inicio.

Fecha: 30 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 26 de junio de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, notificando resolución definitiva y liquidación formulada en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: Santiago Marcos Cordero Padilla.

Expediente: MA/2011/761/G.C./INC.

Infracción: Leve, art. 64.3, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Leve, art. 26.1.c), art. 27.1.a), de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 300 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 29 de mayo de 2012.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Interesado: Francisco González García.

Expediente: MA/2011/717/G.C./INC.

Infracción: Leve, art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Leve, art. 106.1.p), art. 108.1.a), de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 4 de junio de 2012.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Málaga, 26 de junio de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montoro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Juan Antonio Pérez Lebrón.

DNI: 25280701K.

Último domicilio conocido: Custa. Barbacana, 2, 29200, Antequera (Málaga).

Expediente: MA/2012/145/GC/CAZ.

Infracción: Grave, art. 74.10 y art. 82.1.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: 2.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 4 de junio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Linbin Wang.

NIE: X5886979Z.

Último domicilio conocido: C/ Martínez Maldonado, 22, 5-D, 29007, Málaga.

Expediente: MA/2012/153/GC/PES.

Infracción: Muy grave, art. 81.3 y art. 82.2.c), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: 1.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 1 de junio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Laureano Linares Tenor.

DNI: 28663387M.

Último domicilio conocido: C/ San Plácido, 45, 41570, Badolatosa (Sevilla).

Expediente: MA/2012/213/GC/CAZ.

Infracciones: Graves, art. 77.10, 77.9, 77.7 y art. 82.2.b) respectivamente de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: 3.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 30 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 28 de junio de 2012.- El Delegado, P.S. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, mediante la que se hace pública la extinción de las pensiones sociales y económicas para minusválidos al amparo del Real Decreto 527/2008, de 16 de diciembre, en materia de subsidio de garantía ingresos mínimos.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda extinción del derecho a la Pensión Social y Económica para Minusválidos, al beneficiario que se cita en el Anexo adjunto.

Igualmente se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes (art. 24.1. del referido Decreto 357/1991) y que transcurrido este plazo la resolución devendrá definitiva, y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada en esta Delegación Provincial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

#### A N E X O

Expediente. de extinción de subsidio de garantía de ingresos mínimos, LISMI, con cobro indebido:

María Salomé Berjoyo Chaparro.

C/ Francisco García de Sola, 4-4.

Cádiz.

Fecha de la Resolución: 26.3.12.

Cantidad a devolver indebidamente percibida:

- 449,59 € en concepto de cuantía mensual que comprende los meses de enero a marzo de 2012.

- 268,91 € en concepto de ayuda económica de carácter extraordinario.

Cádiz, 28 de junio de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las extinciones de las pensiones no contributivas al amparo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, en materia de prestaciones en su modalidad no contributiva.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda las extinciones del derecho a la prestación no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

#### A N E X O

Exptes. de extinción de PNC referidos a la localidad de Jerez de la Frontera, Cádiz:

Doña Rosario González Becerra.  
DNI: 28.120.471.  
Bda. Asunción, C/ Buen Consejo, 9, 2.º Izda.  
Fecha de la Resolución: 30.4.12.

Doña Juana Lozano Caballero.  
DNI: 31.562.115.  
Pío XII, C/ Fray Domingo Canubio, núm. 1, 1.º B.  
Fecha de la Resolución: 15.5.12.

Expte. de extinción de PNC referidos a la localidad de Medina Sidonia, Cádiz:

Doña M.<sup>a</sup> Luisa González Rodríguez.  
DNI: 41.963.744.  
Bda. Juan XXIII, Blq. 3, 2, 1.º A.  
Fecha de la Resolución: 15.5.12.

Cádiz, 29 de junio de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 8 de febrero de 2006 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo de 2006) modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, se regula la convocatoria de subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la citada Orden, se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el 2.º trimestre de 2012 con cargo a los programas y créditos siguientes:

Aplicación: 0.1.18.00.16.21.763.00.31B. 03.606,00 €.  
Entidad: Ayuntamiento de Zalamea la Real.  
Concepto: Programa Arquímedes.  
Importe: 3.606,00 euros.

Aplicación: 0.1.18.00.16.21.772.00.31B.8 7.212,00 €.  
Entidad: Jashobra, S.L.U.  
Concepto: Programa Arquímedes.  
Importe: 7.212,00 euros.

Aplicación: 0.1.18.00.16.21.772.00.31B.8 3.606,00 €.  
Entidad: Alfonso Lominchar Roperó.  
Concepto: Programa Arquímedes.  
Importe: 3.606,00 euros.

Huelva, 2 de julio de 2012.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, dictada en el expediente de protección que se cita.*

Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, dictada en el expediente de protección núm. DPSE-352-2011-3190-1, sobre protección de menores, por la que se acuerda presentar propuesta previa de adopción con respecto a la menor L.A.P.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> del Mar Avendaño Palanco.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes del menor afectado.

Con fecha 5 de julio de 2012, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

1.º Formular ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla correspondiente, propuesta previa de adopción de la referida menor, por parte de las personas propuestas como adoptantes.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses, desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, la interesada, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 21 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se declara la extinción del acogimiento familiar simple que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo a María Laura Cruz Santacruz de fecha 14 de junio de 2012, del menor D.D.C., número de expediente 352-2012-00000553-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 21 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 21 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se acuerda el inicio del acogimiento familiar permanente y el acogimiento temporal en familia extensa que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se acuerda el inicio del acogimiento familiar permanente y el acogimiento temporal en familia extensa a María Laura Cruz Santacruz de fecha 14 de junio de 2012, del menor D.D.C., número de expediente 352-2012-00000553-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 21 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 21 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara la revocación de guarda que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara la revocación de guarda a José Miguel Arrebola Ortigosa de fecha 21 de junio de 2012, de la menor D.A.R., número de expediente 352-2011-00004503, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 21 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar simple que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar simple a doña Tatiana Litvinenko de fecha 21 de junio de 2012, del menor D.L.O., número de expediente 352-2011-3524, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara la no existencia de desamparo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara la no existencia de desamparo a María Victoria García García de fecha 7 de junio de 2012, de los menores T.R.G. y C.R.G., números de expedientes 352-2001-0423 y 352-2001-422, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el desamparo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara el desamparo a Loredana Florentina Tanaselea de fecha 21 de junio de 2012 del menor J.H.T., número de expediente 352-2011-03122, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de extinción del acogimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de extinción del acogimiento familiar a doña Belén García Puertas y don José Antonio Campos Díaz, de fecha 17 de mayo de 2012, referente a la menor T.C.G., número de expediente 352-2005-000391-1.

Málaga, 28 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se revoca la resolución de desamparo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se revoca la resolución de desamparo a doña Nawel Kehouli de fecha 21 de junio de 2012 referente al menor S.T.R.K., número de expediente 352-2012-0000274-1, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el desamparo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara el desamparo a David Coello Arcos y Mayra Vázquez Aguilar de fecha 7 de junio de 2012 de los menores D.C.V. y M.C.V., números de expediente 352-2012-00001185/1186-1, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de resolución de desamparo a doña Ángeles Zurita Sánchez de fecha 21 de junio de 2012 del menor A.Z.S. número de expediente 352-2000-0078, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el cambio de guarda que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara el cambio de guarda a Gonzalo Campos Heredia de fecha 14 de junio de 2012 de la menor N.C.V., número de expediente 352-2001-29000168, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de junio de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 3 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, dictada en el expediente sobre protección de menores que se cita, por el que se inicia procedimiento de desamparo de la menor que se relaciona.*

Nombre y apellidos: Doña María Luisa Velenzuela Fernández.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

El Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores 352/2011/1753/1754/1755, con respecto a los menores VFV, RFV y NFV, nombrando instructor del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Para su conocimiento íntegro los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 3 de julio de 2012.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución que se cita.*

Notificación de resolución acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 5 de julio de 2012, en relación al expediente de protección de menores DPSE-352-2010-00005335-1, correspondiente al menor SJAJ.

Nombre y apellidos: Don John Asine y doña Agustina Jiamel.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Con fecha 5 de julio de 2012 se ha dictado resolución acordando cesar el acogimiento residencial y constituir el acogimiento familiar preadoptivo del menor SJAJ.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para su conocimiento íntegro los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, por el que se notifican cambios relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 2, 2.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificada: Imporlave, S.C.

Último domicilio: Avda. de la Bahía, 31, 10.º D, Cádiz.

Trámite notificado: Cambios en la Agencia Española de Sanidad Alimentaria y Nutrición (AESAN) en el Núm. de Registro Sanitario 40.10067/CA que conlleva la baja en dicho registro del núm. 12.7431/CA.

Cádiz, 29 de junio de 2012.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, por el que se notifican cambios relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 2, 2.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la Interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificada: Imporlave, S.L.

Último domicilio: Avda. de la Bahía, 31, 10.º D, Cádiz.

Trámite notificado: Cambios en la Agencia Española de Sanidad Alimentaria y Nutrición (AESAN) en el núm. de Registro Sanitario 40.24206/CA que conlleva la baja en dicho registro de los núms. 10.21096/CA, 12.17152/CA, 15.6297/CA y 21.22815/CA.

Cádiz, 29 de junio de 2012.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados, que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 2, 2.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Frutas Gaymar, S.L.

Último domicilio: C/ Santa Lucía, 33, El Puerto de Santa María.

Trámite notificado: Anulación del núm. 21.7548/CA de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Cádiz, 29 de junio de 2012.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180079/2012.

Notificado a: Don Juan Antonio Oliver Carrillo.

Último domicilio: C/ Ermita, núm. 14, Huéneja (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 2 de julio de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180027/2012.

Notificado a: Don Guillermo Fernández Fernández.

Último domicilio: C/ Agustín Molina García, 10, bj. B, La Zubia (Granada)..

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 2 de julio de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180113/2012.

Notificado a: Don Alassane Sani Pondikpa.

Último domicilio: C/ Moral de la Magdalena, 44, 1.º izq., Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 2 de julio de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución, de 21 de junio de 2012, recaída en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 87/12.

Notificado a: Rogelio Ramos Robleda.

Último domicilio conocido: Avda. de Andalucía, 101, Guillena.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución

Plazo de alegaciones: 15 días

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución, de 15 de junio de 2012, recaída en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 55/12.

Notificado a: Maindalual, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. de Europa, 55, Gines.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*NOTIFICACIÓN de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz, por la que se comunica Acuerdo de inicio de expediente sancionador CA-011/12 dictado por esta Delegación con fecha 7 de junio de 2012.*

Intentada la notificación personal, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del Expediente Sancionador CA-011/12, incoado contra don Carlos Larrieu Ordóñez, titular del establecimiento de alojamiento denominado «Tikal Bungalows», que tuvo su última dirección conocida en Camino a Cucarrete, s/n, carretera de Medina Sidonia, en la localidad de San José de Malcocinado-Medina Sidonia-Cádiz, por posible infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 58 y 59.4, en relación con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, a fin de que la entidad interesada pueda presentar, dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente a su inserción, las alegaciones que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Turismo de esta Delegación Provincial de Turismo y Comercio, sito en C/ Jacintos, 4 –Edificio Tamarindos, en Cádiz–, en horario de 9 a 14 horas. Se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente Acuerdo, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del mismo cuerpo legal.

Cádiz, 4 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel González Piñero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 21 de junio de 2012, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 10 de abril de 2012, aceptando acuerdos de delegación en materia de recaudación, gestión tributaria e inspección de ingresos de derecho público, de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia. (PP. 2004/2012).*

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 10 de abril de 2012, al punto núm. 3 de su orden del día, en relación a la aceptación de acuerdos de delegación, realizados con arreglo al texto del nuevo modelo aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, de fecha 13 de diciembre de 2011, y efectuados por varios Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas, en materia de recaudación, gestión tributaria e inspección de sus ingresos de derecho público, acordó:

- Aceptar los acuerdos de delegación aprobados por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas que a continuación se expresan, con indicación de la fecha de aprobación del pleno municipal respectivo:

- Alameda (26.1.2012); Alcaucín (22.12.2011); Alfarnate (26.1.2012); Alfarnatejo (30.1.2012); Algarrobo (26.1.2012); Algatocín (26.1.2012); Alhaurín de la Torre (13.1.2012); Almachar (13.1.2012); Almargen (26.1.2012); Almogía (26.1.2012); Álora (26.1.2012); Alozaina (30.12.2011); Alpandeire (20.1.2012); Antequera (29.12.2011); Archez (28.12.2011); Archidona (27.1.2012); Ardales (19.1.2012); Arenas (24.1.2012); Arriate (26.1.2012); Atajate (30.1.2012); Benadalid (24.1.2012); Benahavis (30.12.2012); Benalauría (12.1.2012); Benamargosa (27.1.2012); Benamocarra (13.1.2012); Benaolán (29.12.2011); Benarrabá (16.1.2012 y 13.2.2012); El Borge (28.12.2011); El Burgo (27.1.2012); Campillos (26.1.2012); Canillas de Aceituno (29.12.2011); Canillas de Albaida (31.1.2012); Cañete la Real (29.12.2011); Carratraca (23.1.2012); Cartajima (29.12.2011); Cártama (19.1.2012); Casabermeja (26.1.2012); Casarabonela (9.1.2012); Casares (22.12.2011); Coín (26.1.2012); Colmenar (30.1.2012); Comares (27.1.2012 y 27.2.2012); Cómputa (28.12.2011); Cuevas Bajas (22.12.2011); Cuevas de San Marcos (27.1.2012); Cuevas del Becerro (22.12.2011); Cútar (26.1.2012); Estepona (26.1.2012); Faraján (13.1.2012); Frigiliana (25.1.2012); Fuente de Piedra (25.1.2012); Gaucín (27.1.2012); Genalguacil (7.2.2012); Guaro (16.2.2012); Humilladero (26.1.2012); Igualeja (23.1.2012); Istán (31.1.2012); Iznate (30.1.2012); Jimera de Líbar (23.1.2012); Jubrique (25.1.2012); Júzcar (9.1.2012); Marcharaviaya (31.1.2012); Manilva (15.1.2012); Marbella (27.1.2012); Mollina (28.12.2011); Monda (26.1.2012); Montecorto (18.1.2012); Montejaque (27.1.2012); Nerja (29.12.2011 y 24.2.2012); Ojén (26.1.2012); Parauta (24.1.2012); Periana (26.1.2012); Pizarra (31.1.2012); Pujerra (30.12.2011); Rincón de la Victoria (22.12.2011); Riogordo (31.1.2012); Ronda (29.12.2011); Salares (31.1.2012); Sayalonga (26.1.2012); Sedella (30.1.2012); Serrato (10.1.2012); Sierra de Yeguas (26.1.2012); Teba (25.1.2012); Tolox (27.1.2012); Torrox (30.1.2012); Totalán (27.1.2012); Valle de Abdalajís (26.1.2012); Vélez-Málaga (27.1.2012); Villanueva de Algaidas (26.1.2012); Villanueva de la Concepción (30.1.2012); Villanueva del Rosario (30.1.2012); Villanueva de Tapia (30.12.2011); Villanueva del Trabuco (30.1.2012); Viñuela (29.12.2011); Yunquera (30.1.2012).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 108, de fecha 6 de junio de 2012, se han publicado el contenido, funciones, conceptos delegados, las condiciones y la vigencia de las anteriores delegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de junio de 2012.- El Presidente del Patronato, José Alberto Armijo Navas.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 21 de junio de 2012, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 10 de abril de 2012, aceptando acuerdos de delegación en materia de gestión catastral del I.B.I. de naturaleza urbana de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia. (PP. 2003/2012).*

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 10 de abril de 2012, en relación con la aceptación de acuerdos de delegación en materia de gestión catastral del I.B.I. de naturaleza urbana, adoptados por diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia, acordó:

- Aceptar la encomienda de la firma de un convenio, en régimen de delegación, colaboración y/o de prestación de servicios con la Dirección General del Catastro para llevar a cabo todas las actuaciones en materia catastral que puedan ser objeto del mismo de acuerdo con la legislación vigente, aprobada por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas que a continuación se indican con la fecha que se expresa, para la gestión catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana:

- Alameda (26.1.2012); Alcaucín (22.12.2011); Alfarnate (26.1.2012); Alfarnatejo (30.1.2012); Algarrobo (26.1.2012); Algatocín (26.1.2012); Alhaurín de la Torre (13.1.2012); Almáchar (13.1.2012); Almargen (26.1.2012); Almogía (26.1.2012); Alora (26.1.2012); Alozaina (30.12.2011); Alpandeire (20.1.2012); Archidona (27.1.2012); Ardales (19.1.2012); Arenas (24.1.2012); Arriate (26.1.2012); Atajate (30.1.2012); Benadalid (24.1.2012); Benamargosa (27.1.2012); Benamocarra (13.1.2012); Benaolán (29.12.2012); Benarrabá (16.1.2012); El Borge (28.12.2011); El Burgo (27.1.2012); Campillos (26.1.2012); Canillas de Albaida (30.1.2012); Cañete La Real (29.12.2011); Cartajima (29.12.2011); Cártama (19.1.2012); Casarabonela (9.1.2012); Casares (22.12.2011); Coín (26.1.2012); Colmenar (30.1.2012); Comares (27.1.2012); Cómpeta (28.12.2011); Cuevas Bajas (22.12.2011); Cuevas de San Marcos (27.1.2012); Cuevas del Becerro (22.12.2011); Cútar (26.1.2012); Estepona (26.1.2012); Fuente de Piedra (25.1.2012); Gaucín (27.1.2012); Guaro (30.1.2012); Igualeja (23.1.2012); Istán (31.1.2012); Iznate (30.1.2012); Jimera de Líbar (23.1.2012); Júzcar (9.1.2012); Marcharaviaya (31.1.2012); Manilva (15.1.2012); Marbella (27.1.2012); Moclinejo (29.12.2011); Monda (26.1.2012); Montecorto (18.1.2012); Montejaque (27.1.2012); Nerja (29.12.2011); Ojén (26.1.2012); Parauta (24.1.2012); Periana (26.1.2012); Pizarra (31.1.2012); Rincón de la Victoria (22.12.2011); Ronda (29.12.2011); Salares (31.1.2012); Sayalonga (26.1.2012); Sedella (30.1.2012); Serrato (10.1.2012); Sierra de Yeguas (26.1.2012); Teba (25.1.2012); Torrox (30.1.2012); Totalán (27.1.2012); Villanueva de Algaidas (26.1.2012); Villanueva de la Concepción (30.1.2012); Villanueva de Tapia (30.12.2011); Villanueva del Rosario (30.1.2012); Villanueva del Trabuco (30.1.2012); Viñuela (29.12.2011); Yunquera (30.1.2012).

El contenido, las condiciones y la vigencia de las anteriores delegaciones se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 107, de fecha 5 de junio de 2012.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de junio de 2012.- El Presidente del Patronato, José Alberto Armijo Navas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 21 de junio de 2012, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 10 de abril de 2012, aceptando acuerdos de delegación en materia de gestión y recaudación de las multas de tráfico de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia. (PP. 2002/2012).*

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 10 de abril de 2012, al punto núm. 3 de su Orden del día, referente a la aceptación de acuerdos de delegación efectuados por varios Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas en materia de recaudación, gestión tributaria e inspección de sus ingresos de derecho público y en relación con las multas de tráfico, acordó:

- Aceptar los acuerdos adoptados en la fecha que se señala, por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas que a continuación se indican con la fecha que se expresa, por los que se delegan en la Excm. Diputación Provincial (Patronato de Recaudación Provincial) las actuaciones administrativas de la fase instructora del procedimiento sancionador de tráfico para la tramitación de los expedientes sancionadores de tráfico, reservándose el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de tráfico y seguridad vial, comprendiendo la instrucción del procedimiento sancionador y la recaudación de las sanciones pecuniarias de multas de tráfico, excluyéndose, por tanto, toda actuación referida a sanciones de tráfico distintas a las pecuniarias de multas y la sustitución de las sanciones pecuniarias de multas de tráfico por cualquier otro tipo de sanciones admitidas por el ordenamiento jurídico, todo ello de acuerdo con el artículo 7.1 y 3, art. 21.1 y 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; arts. 7 y 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo; art. 15.3 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero; y el art. 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

- Alameda (26.1.2012); Alcaucín (recaudación) (22.12.2011); Alfarnate (26.1.2012); Alfarnatejo (30.1.2012); Algarrobo (26.1.2012); Algotocin (26.1.2012); Almáchar (13.1.2012); Almargen (26.1.2012); Almogía (26.1.2012); Álora (26.1.2012); Alozaina (recaudación) (30.12.2011); Archez (28.12.2011); Archidona (27.1.2012); Ardales (19.1.2012); Arriate (26.1.2012); Benahavis (30.12.2012); Benalauría (12.1.2012); Benamargosa (27.1.2012); Benamocarra (13.1.2012); Benaolán (29.12.2011); Benarrabá (16.1.2012); El Borge (28.12.2011); El Burgo (27.1.2012); Campillos (26.1.2012); Canillas de Aceituno (29.12.2011); Canillas de Albaida (31.1.2012); Cañete la Real (29.12.2011); Carratraca (23.1.2012); Cartajima (29.12.2011); Cártama (19.1.2012); Casabermeja (26.1.2012); Casarabonela (9.1.2012); Casares (22.12.2011); Coín (26.1.2012); Colmenar (30.1.2012); Comares (27.1.2012); Cómputa (28.12.2011); Cuevas Bajas (22.12.2011); Cuevas de San Marcos (27.1.2012); Cuevas del Becerro (22.12.2011); Cútar (26.1.2012); Estepona (26.1.2012); Frigiliana (25.1.2012); Fuente de Piedra (25.1.2012); Gaucín (27.1.2012); Guaro (30.1.2012); Humilladero (26.1.2012); Igualeja (23.1.2012); Istán (31.1.2012); Iznate (30.1.2012); Jimera de Libar (23.1.2012); Júzcar (9.1.2012); Macharaviaya (31.1.2012); Manilva (15.1.2012); Marbella (27.1.2012); Moclinejo (29.12.2011); Molina (Recaudación) (28.12.2011); Monda (26.1.2012); Montecorto (18.1.2012); Montejaque (27.1.2012); Nerja (29.12.2011); Ojén (26.1.2012); Parauta (24.1.2012); Periana (26.1.2012); Pizarra (31.1.2012); Pujerra (30.12.2011); Rincón de la Victoria (22.12.2011); Riogordo (31.1.2012); Ronda (Recaudación) (29.12.2011); Sayalonga (26.1.2012); Serrato (10.1.2012); Sierra de Yeguas (26.1.2012); Teba (25.1.2012); Tolox (27.1.2012); Torrox (30.1.2012); Totalán (27.1.2012); Valle de Abdalajís (26.1.2012); Vélez-Málaga (27.1.2012); Villanueva de Algaidas (26.1.2012); Villanueva de la Concepción (30.1.2012); Villanueva de Tapia (30.12.2011); Villanueva del Rosario (30.1.2012); Villanueva del Trabuco (30.1.2012); Yunquera (30.1.2012).

- Convenir con los anteriores Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas la encomienda de gestión de las actividades de carácter material, técnico o de servicios de la fase sancionadora del procedimiento sancionador de tráfico, que comprenderá la realización de todas aquellas actividades de carácter material, técnico o de servicios necesarias para gestionar eficazmente la fase sancionadora del procedimiento sancionador de tráfico exclusivamente respecto a las sanciones pecuniarias de multas de tráfico, excluyéndose, por tanto, toda actuación referida a sanciones de tráfico distintas a las pecuniarias de multas y la sustitución de las sanciones pecuniarias de multas de tráfico por cualquier otro tipo de sanciones admitidas por el ordenamiento jurídico, no

implicando la delegación del ejercicio de la potestad sancionadora ni suponiendo la cesión de titularidad de la competencia sancionadora de tráfico ni de los elementos sustantivos de su ejercicio.

- Convenir con las citadas Entidades la encomienda de gestión de la actividad de carácter material y técnico de comunicar las sanciones graves y muy graves en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor, una vez sean firmes en vía administrativa, a la Jefatura de Tráfico, en el plazo de 15 días siguientes a su firmeza, para su anotación en el Registro de conductores e infractores.

El contenido, las condiciones y la vigencia de las anteriores delegaciones se ha publicado en el B.O. de la Provincia de Málaga núm. 107, de fecha 5 de junio de 2012.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de junio de 2012.- El Presidente del Patronato, José Alberto Armijo Navas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 6 de julio de 2012, del Ayuntamiento de Huesa, de rectificación de las bases para la selección de plaza de policía local (BOJA núm. 107, de 1.6.2012).*

Observado error en el texto del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 107, de fecha 1 de junio de 2012, relativo a la modificación de base por lo que respecta a la edad, de conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación:

Donde dice:

«b) Tener dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa».

Debe decir:

«b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco».

Huesa, 6 de julio de 2012.- El Alcalde, Miguel Molina Martínez.